La República de Colombia
Y en su nombre

Instituto Arquidiocesano Urbano y Rural - IAUR

Establecimiento perteneciente a la Corporación Arquidiocesana para la Educación – CARED, de Santa Fe de Antioquia, Aprobado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia a través de las Resoluciones 2164 del 03 de diciembre de 1998 y 5824 del 22 de junio de 1999,

Confiere a:

Mónica María Montoya Ospina

T.I N° 9703161467 1 de Medellín - Antioquia

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según plan de estudios contemplado en el Proyecto Educativo Institucional acorde con la ley 115 de 1994.

Especialista Jhon Jairo Montoya Peces
Rector

CARED

Tecnóloga Ana María Arango Gómez
Secretaria Académica

Inscrito en el Acta de Grado N°. 088
Folio N°. 135 Numeral 27 Libro N°. 02

Dada en Santa Fe de Antioquia el 08 de diciembre de 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ANTIOQUIA Y EN SU NOMBRE

INDECAP

Calidad Educativa Certificada

Con Licencias de funcionamiento y Resoluciones de Aprobación Numero 00375 de Mayo 21 de 1985, modificada por la Resolución Numero 00372 de Enero 26 de 2009, Resoluciones 04439 de mayo 28 de 2009, Resoluciones 03869 de Julio 13 de 2009, 16946 de noviembre 26 de 2009, Modificada parcialmente por la Resolución 00872 de Enero 26 de 2011. Expedidas por la Secretaria de Educacion de Medellin. Con licencias de funcionamiento Numero 17591 de 10 de Diciembre de 2002, modificada por la Resolución Numero 1309 de Mayo 19 de 2009, 3590 de Noviembre 24 de 2009, 2429 de 12 de Junio de 2013. Expedidos por la Secretaria de Educacion de Envigado. Con licencias de funcionamiento Numero 0007470 de 08 de Marzo de 2010, 0088449 de 29 de Marzo de 2010, modificada por la Resolución 0110428 de 04 de Octubre de 2010, 020115 de 07 de Julio de 2011, Expedidas por la secretaria de Educacion y cultura de Antioquia y Acuerdos 109 de Diciembre 23 de 2008, 134 de mayo 21 de 2009, 0003 de Enero 21 de 201, 00059 de 29 de Abril de 2013 del Ministerio de la protección Social.

CONFIERE A:

Mónica María Montoya Ospina

T.I. 97031614671

El Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias como:

Auxiliar en Enfermería

En razón de haber cursado y Aprobado 1650 horas del programa, de acuerdo con la ley General de Educacion 115 de 1994, Decreto 2888 de 2007, Decreto 4904 de 2009, Expedida por el Ministerio de Educacion Nacional y el Decreto 3616 de Octubre 10 de 2005 del Ministerio de la Protección Social.

Rectora

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconocese este Titulo para todos los efectos legales
Resolución N° 09-3306-15
Medellin, 27/03/2015

Secretaria

Dado en Medellin a los 28 dias del mes de Febrero de 2015

Registrado en el libro No. 001 Folio 194 Fecha 28-04-2015

Scanned with CamScanner

INDECAP

INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS®

Calidad Educativa Certificada

INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP

Calidad Educativa Certificada

Caldas

La suscrita Rectora y Secretaria Académica de Instituto Ciencias Aplicadas INDECAP, institución de carácter privado fundado en 1985. Con licencias de Funcionamiento y Resoluciones de Aprobación número 00373 de Mayo 21 de 1985, 00372 de Enero 26 de 2009, 04439 de Mayo 28 de 2009, 08665 de Julio 13 de 2009, 10946 de Noviembre 26 de 2009, 01733 de Febrero 26 de 2008, 00872 de Enero 26 de 2011, 06318 de Mayo 06 de 2011, expedida por la Secretaría de Educación de Medellín, Nit. 1309 de Mayo 19 de 2009, 3590 de Noviembre 24 de 2009, 1419 de Junio 1 de 2009, expedida por la Secretaría de Educación de Envigado, No. 0007470 de Marzo 8 de 2010, 0088449 de Marzo 29 de 2010, 0110428 de Octubre 04 de 2010, 020710 de Julio 07 de 2011, de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia y Acuerdos No. 169 de Diciembre 23 de 2008, 134 de Mayo 21 de 2009, 223.224 y 227 de Julio 24 de 2009, 0003 de Enero 21 de 2011 del Ministerio de la Protección Social

ACTA 016

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, a los 28 días del mes de Febrero del año 2015, en el INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP, se reunieron La Rectora y la Secretaria Académica con el fin de formalizar la Certificación en el programa Técnico Laboral por competencias en AUXILIAR EN ENFERMERIA, en razón de haber cursado y aprobado 1650 horas del programa.

Otorgando dicho título a: MONTOYA OSPINA MONICA MARIA, con identificación número 9703161467l, el acto fue presidido por el Representante Legal, Rectora y Junta Administrativa.

Registrado en el libro de Certificación Nro. 001, Folio 184, hoy 28 de Febrero del año 2015.

CLAUDIA MARIA TORO GARCIA
Rectora

ELIANA MARIA PALACIO COBALEDA
Secretaria Académica

Scanned with CamScanner

39

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión | Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1048020577

Primer Nombre

MONICA

Primer Apellido

MONTOYA

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8971

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-05-05→7:13:22 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1048020577	MONICA	MARIA	MONTOYA	OSPINA	Vigente

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE:

CEDENORTE
INSTITUCIÓN TÉCNICA

Autorizada mediante Resolución No. S2021060091083 del 22 de septiembre de 2021, emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia; en concordancia con la ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015

Teniendo en cuenta que

MONTOYA OSPINA MÓNICA MARÍA

Con C.C 1.048.020.577 de Urrao, Antioquia

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa técnico, según los planes y programas vigentes, concede el presente Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Resolución No. 2022060005504 del 1 de marzo de 2022

Libro No. 1 Acta 2, Registro 0007
Expedido en Urrao, Antioquia, 22 de abril de 2022

ROSA ELENA QUICENO TORO
Rectora

JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA
Gerente

PAOLA ANDREA SANTAMARIA VASCO
Secretaria Académica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE URRAO
CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorizada mediante Resolución N° S2021060083896 del 28 de julio de 2021 y renovada mediante Resolución N°. S2021060091083 del 22 del septiembre de 2021, emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia; en concordancia con la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015.

En el municipio de Urrao, el 22 de abril de 2022, se reunieron en CEDENORTE Institución Técnica sede Urrao, Rosa Elena Quiceno Toro, rectora, y Paola Andrea Santamaría Vasco, secretaria académica, con el objeto de otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional a:

MONTOYA OSPINA MÓNICA MARÍA

Con C.C 1.048.020.577 de Urrao, Antioquia.

El Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la Ley 115 de 1994 y en su Decreto reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015

ACTA INDIVIDUAL DE REGISTRO N° 2

PROGRAMA: Técnico Laboral Por Competencias en Procesos Administrativos.
RESOLUCIÓN: 2022060005504 del 1 de marzo de 2022.
DURACIÓN: 1200.

Entregada en Urrao, el 22 de abril de 2022, en ceremonia efectuada en CEDENORTE Institución Técnica. Anotado para efectos legales en el Libro de Registro de Certificados de Aptitud Ocupacional 1, Acta 2, Registro 7.

En testimonio de lo anterior firman:

ROSA ELENA QUICENO TORO
C.C. 43.835.340 de Itagüí
Rectora

JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA
C.C.1.040.180.572 de El Retiro
Oyente

PAOLA ANDREA SANTAMARIA VASCO
C.C. 1.039.458.613 de Sabaneta
Secretaria Académica